LLAMADO URGENTE EUROPEO - Febrero de 2024

**SIRIA**

**¿Qué le ha pasado a** **Fidaa Mohammad Qassem?**

Mientras volvía de un curso de inglés en Kobané, volviendo a su casa, **Fidaa Mohammad Qassem**, una estudiante de 18 años, fue secuestrada por las Unidades de Protección de las Mujeres (YPJ). Rogamos que actúen para pedir que las YPJ revelen el lugar donde se halla Fidaa y también que se le permita comunicarse con su familia.

La ciudad curda de Kobanê está situada en el Rojava y está administrada por la Administración Autónoma del Nordeste de Siria (AANES), territorio en el cual las fuerzas armadas comprenden las YPJ. Según la legislación local, contrariamente a los hombres que están obligados a seguir un año de servicio militar, las mujeres son libres de entrar en las filas de las YPJ o no y tienen también el derecho de comunicarse con sus familias.

Según fuentes de Amnesty International, un familiar cercano les había dicho dos semanas después de la desaparición de Fidaa, que las YPJ habrían visitado oficiosamente la familia de Fidaa para informarla de que la joven había sido seguida durante un año y que ella había optado voluntariamente por unirse libremente con las Unidades de Protección de las Mujeres. El pariente cercano añadió que la familia no creía que Fidaa optara voluntariamente por unirse al YPJ, dados sus planes para acabar las clases de inglés y continuar su formación en el extranjero. No obstante, como las YPJ rehúsan siempre a la joven cualquier contacto con su familia, estas informaciones no pueden ser verificadas. Además, no se ha dado ninguna información sobre el lugar donde se halla.

En respuesta a una carta de Amnesty International enviada en julio del 2023, las YPJ han rechazado todas las alegaciones sobre una desaparición forzada de Fidaa. Por el contrario, las YPJ dicen que la joven se habría unido voluntariamente a sus filas.

Las circunstancias de la desaparición de Fidaa, al igual que el rechazo a comunicarse con su familia, sugieren que pueda estar privada arbitrariamente de su libertad, en violación del derecho internacional.

En la carta de intervención, se pide al general Newroz Ahmed, al mando de las YPJ, que quiera dar informaciones sobre el lugar donde se encuentra Fidaa y que garantice a esta joven, un contacto regular con su familia. En el caso del rechazo de Fidaa de participar en las YPJ, exigimos que sea liberada de su posible compromiso anterior con este cuerpo militar. Recordamos también que la República Árabe Siriana es parte del Pacto Internacional relativo a los Derechos Civiles y Políticos, el artículo 17 del cual dispone que nadie puede ser objeto de intromisiones arbitrarias o ilegales en la intimidad de su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia.

*Fuente: Amnesty International*

Plazo de intervención: 22 de marzo de 2024

Adjuntamos dos propuestas de carta:

al comandante jefe de las Unidades de Protección de las Mujeres, General Newroz Ahmed,

Qamishli, northeastern Syria, émail: Ypj Womensdefend@protonmail.com

a la embajada de la República Árabe Siria:

Pl. Platería de Martínez, 1

28014 - MADRID

Fax: 91 420 26 81

**CARTAS A ENVIAR**

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . March 2024

General Newroz Ahmed

Commander-in-Chief of the Women’s Protection Units (YPJ)

Qamishli, northeastern Syria

Email: Ypj\_Womensdefend@protonmail.com

Dear General Newroz Ahmed,

As a member/sympathizer of ACAT-Spain/Catalonia, I am writing to you to express my deep concern concerning the situation of **Fidaa Mohammad Qassem**, an English student, who was forced to join the Women’s Protection Unit (YPJ) against her will and has been denied access to her family.

On 6 April 2023, a day after she turned 18, **Fidaa** went missing as she was returning from an English language institute in Kobani in north-east Syria. A close relative told Amnesty International that members of the YPJ unofficially visited **Fidaa’s** family about two weeks after she had gone missing and told them that **Fidaa** had voluntarily chosen to join the ranks of the YPJ. The close relative added that the family did not believe that **Fidaa** voluntarily chose to join the YPJ given her plans to finish English lessons and continue her education abroad.

Despite multiple requests via all available communication channels, the YPJ has denied the family’s wish to see and communicate with **Fidaa**. In July 2023, the YPJ denied that **Fidaa** had joined their ranks and denied allegations of her disappearance in their response to a letter sent by Amnesty International which asked the YPJ to provide details on the whereabouts of **Fidaa** to her family members. The reported circumstances of **Fidaa Mohammad Qassem’s** disappearance and the YPJ’s refusal to allow her to contact her family, suggest that she may have been arbitrarily deprived of her liberty, in violation of international law.

The Syrian Arab Republic is a State party to the Internation Covenant on Civil and Political Rights, article 17 of which states that no one shall be subjected to arbitrary or unlawful interference with his privacy, family, home or correspondence.

In light of the above, I urge you to:

* reveal the whereabouts of **Fidaa**;
* ensure that she has regular channel of communication with her family;
* if **Fidaa** refuses to take part in the YPJ, we demand that she be released from her commitment to this military corps.

Yours sincerely,

Signature:

Name:

Address:

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de marzo de 2024

Sr. Embajador de la República Árabe de Siria

Pl. Platería de Martínez, 1

28014 MADRID

Sr. Embajador:

Como miembro/simpatizante de la ACAT-España/Cataluña, le escribo para expresarle mi profunda preocupación por la situación de **Fidaa Mohammad Qassem**, una estudiante de inglés, que se vio obligada a incorporarse a la Unidad de Protección de las Mujeres (YPJ) contra su voluntad y se le ha prohibido la comunicación con su familia.

El 6 de abril de 2023, un día después de cumplir 18 años, **Fidaa** desapareció cuando volvía de un instituto de inglés en Kobani, al nordeste de Siria. Un familiar cercano indicó a Amnistia Internacional que miembros de la YPJ visitaron de manera extraoficial la familia de **Fidaa** unas dos semanas después que ella desapareciera y dijo que **Fidaa** había optado voluntariamente para unirse a las filas de la YPJ. El pariente cercano añadió que la familia no creía que **Fidaa** optara voluntariamente para unirse al YPJ, dados sus planes de acabar las clases de inglés y continuar sus estudios en el extranjero.

A pesar de las múltiples peticiones a través de todos los canales de comunicación disponibles, la YPJ ha negado el deseo de la familia de ver y comunicarse con **Fidaa**. En julio de 2023, la YPJ negó que **Fidaa** se hubiera unido a sus filas y negó las alegaciones de su desaparición en su respuesta a una carta enviada por Amnistía Internacional en que solicitaba a la YPJ que proporcionara detalles sobre el paradero de **Fidaa** a los miembros de su familia. Las circunstancias denunciadas de la desaparición de **Fidaa Mohammad Qassem** y la negativa de las YPJ a permitirle contactar con su familia, sugieren que podría haber estado privada arbitrariamente de su libertad, en violación del derecho internacional.

La República Árabe Siria es un Estado parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el artículo 17 del cual establece que ninguna persona será objeto de interferencias arbitrarias o ilegales en su intimidad de su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia.

A la vista de lo anterior, le pido, Sr. Embajador, sus gestiones ante el gobierno de la República Árabe de Siria para que quiera:

• revelar el paradero de **Fidaa**;

• asegurar que tiene un canal de comunicación regular con su familia;

• si **Fidaa** no quiere seguir participando en la YPJ, sea liberada de su compromiso con este cuerpo militar.

Reciba, Sr. Embajador, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre:

Dirección:

**TRADUCCIÓN DE LAS CARTAS**

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de marzo de 2024

General Newroz Ahmed

Comandante Jefe de Protección de las Mujeres

Qamishli, north-east Syria

Émail: Ypj Womensdefend@protonmail.com

Sr. Comandante Jefe:

Como miembro/simpatizante de la ACAT-España/Cataluña, le escribo para expresarle mi profunda preocupación por la situación de **Fidaa Mohammad Qassem**, una estudiante de inglés, que se vio obligada a incorporarse a la Unidad de Protección de las Mujeres (YPJ) contra su voluntad y se le ha prohibido la comunicación con su familia.

El 6 de abril de 2023, un día después de cumplir 18 años, **Fidaa** desapareció cuando volvía de un instituto de inglés en Kobani, al nordeste de Siria. Un familiar cercano indicó a Amnistia Internacional que miembros de la YPJ visitaron de manera extraoficial la familia de **Fidaa** unas dos semanas después que ella desapareciera y dijeron que **Fidaa** había optado voluntariamente para unirse a las filas de la YPJ. El pariente cercano añadió que la familia no creía que **Fidaa** optara voluntariamente para unirse al YPJ, dados sus planes de acabar las clases de inglés y continuar sus estudios en el extranjero.

A pesar de las múltiples peticiones a través de todos los canales de comunicación disponibles, la YPJ ha negado el deseo de la familia de ver y comunicarse con **Fidaa**. En julio de 2023, la YPJ negó que **Fidaa** se hubiera unido a sus filas y negó las alegaciones de su desaparición en su respuesta a una carta enviada por Amnistía Internacional en que solicitaba a la YPJ que proporcionara detalles sobre el paradero de **Fidaa** a los miembros de su familia. Las circunstancias denunciadas de la desaparición de **Fidaa Mohammad Qassem** y la negativa de las YPJ a permitirle contactar con su familia, sugieren que podría haber estado privada arbitrariamente de su libertad, en violación del derecho internacional.

La República Árabe Siria es un Estado parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el artículo 17 del cual establece que ninguna persona será objeto de interferencias arbitrarias o ilegales en su intimidad de su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia.

A la vista de lo anterior, le pido que quiera:

• revelar el paradero de **Fidaa**;

• asegurar que tenga un canal de comunicación regular con su familia;

• si **Fidaa** no quiere seguir participando en la YPJ, exigimos que sea liberada de su compromiso con este cuerpo militar.

Reciba, Sr. Comandante Jefe, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre:

Dirección: